



## COMUNICADO DE PRENSA

---

Montevideo, martes 21 de noviembre de 2006

### **MINISTERIO ADVIERTE QUE CONTROLARA QUE NO SE AFECTE LA ATENCION SANITARIA**

Mediante nota firmada por la Dra. María Julia Muñoz, el Ministerio de Salud Pública responde a la carta enviada el día 20 de noviembre por el presidente del CASMU.

Entre otros aspectos, la misiva señala que esta Secretaría de Estado controlará "que no se afecte la atención sanitaria, para lo cual ha dispuesto que se realice el monitoreo y control de la situación de los distintos establecimientos institucionales a través de un equipo de profesionales de esta cartera".

También se expresa la "gran preocupación por la situación generada que afecta sin lugar a dudas a usuarios", hecho que evidencia "la necesidad de acelerar la decisión de incorporar la representación de usuarios y trabajadores en la dirección de las instituciones prestatarias de servicios de salud".

Con relación a la situación generada con las Salas de Cirugía, se solicita que la Dirección Técnica de dicha institución determine los procedimientos quirúrgicos que deben ser atendidos con carácter de urgencia y patologías que no admitan demora en su tratamiento, información que será remitida diariamente al equipo del Ministerio que realizará los controles pertinentes.

**Se adjunta nota completa.**